

# RA RÍO

## GUENDARUYUBI

ISSN: 2594-0562

Revista cuatrimestral | enero-abril 2021 | Volumen 4 | Número 11

## Enseñar y aprender en tiempos de pandemia

Ser docente, ser estudiante  
**en tiempos de  
contingencia sanitaria**

---

Educación,  
**pandemia y TikTok**

---

El derecho humano a la  
**educación en el contexto  
de la pandemia**

---

La pantalla que nos separa:  
**docentes y estudiantes  
en tiempos de pandemia,  
conectados/as y  
desconectados/as**



UABJO

## DIRECTORIO

Dr. Eduardo Carlos Bautista Martínez  
**Rector de la UABJO**

Dr. Taurino Amilcar Sosa Velasco  
**Secretario Administrativo**

C.P. Verónica Esther Jiménez Ochoa  
**Secretaria de Finanzas**

Dr. Aristeo Segura Salvador  
**Secretario de Planeación**

### Comité Editorial Interno

Dra. María Leticia Briseño Maas  
**Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca**  
Dra. Rosa María Velázquez Sánchez  
**Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca**

### Comité Editorial Externo

Dr. Johannes Kniffki  
**Alice Salomon Hochschule, Alemania**

Dra. María Esperanza Camacho Vallejo  
**Instituto de Investigación y Formación Agraria y  
Pesquera, Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo  
Rural, Alameda del Obispo, Córdoba, España**

Dr. Raúl Pável Ruiz Torres  
**Facultad de Arquitectura,  
Universidad Autónoma de Chiapas**

### Comité Científico

ÁREA I FÍSICO-MATEMÁTICAS Y  
CIENCIAS DE LA TIERRA  
**Dra. Gloria Inés González López**  
SNI I Área I Universidad Veracruzana

ÁREA II BIOLOGÍA Y QUÍMICA  
**Dra. Gabriela Mellado Sánchez**  
SNI I Área II Instituto Politécnico Nacional  
**Dr. Héctor Manuel Mora Montes**  
SNI III Área II Universidad de Guanajuato

ÁREA III MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD  
**Dr. Arturo Becerril Vilchis**  
Asesor del Director de Programas Complementarios  
REPS Oaxaca, Secretaría de Salud  
**Dr. Álvaro Muñoz Toscano**  
SNI II Área III Universidad de Guadalajara  
**Dra. Luz Eugenia Alcántara Quintana**  
SNI I Área III Universidad Autónoma de  
San Luis Potosí

### Directora Editorial

Dra. Gisela Fuentes Mascorro



**UABJO**

**Universidad Autónoma  
Benito Juárez de Oaxaca**  
Oaxaca, México

Dra. Mónica Miguel Bautista  
**Secretaria Particular**

M.E. Leticia Eugenia Mendoza Toro  
**Secretaria General**

Mtro. Javier Martínez Marín  
**Secretario Académico**

Dra. Olga Grijalva Martínez  
**Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca**  
Dr. Abraham Jahir Ortiz Nahón  
**Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca**

Dr. Alberto Muciño Vélez  
**Responsable del Laboratorio de Materiales y Sistemas  
Estructurales LMSE, Centro de Investigaciones  
en Arquitectura, Urbanismo y Paisaje, Facultad de  
Arquitectura de la UNAM**

Dr. Saadet Tokar-Beeson  
**Associate Professor of Architecture University of Texas  
at San Antonio**

Dra. Diana María Betancourth Giraldo  
**Gerencia Física, Centro Atómico Bariloche**

ÁREA IV HUMANIDADES Y  
CIENCIAS DE LA CONDUCTA  
**Dra. Graciela González Juárez**  
SNI C Área IV Universidad Nacional Autónoma de México

ÁREA V CIENCIAS SOCIALES  
**Dra. María Eugenia Guadarrama Olivera**  
SNI I Área V Universidad Veracruzana  
**Dr. Naú Silverio Niño Gutiérrez**  
SNI I Área V Universidad Autónoma de Guerrero  
**Dra. Mercedes Araceli Ramírez Benítez**  
Profesora de Tiempo Completo, FES Aragón  
Universidad Nacional Autónoma de México

ÁREA VI BIOTECNOLOGÍA Y  
CIENCIAS AGROPECUARIAS  
**Dr. Julián Mario Peña Castro**  
SNI I Área VI Universidad del Papaloapan  
**Dr. José Francisco Rivera Benítez**  
SNI I Área VI Instituto Nacional de Investigaciones  
Forestales Agrícolas y Pecuarias  
**Dr. Rogerio Rafael Sotelo Mundo**  
SNI III Área VI Centro de Investigaciones  
en Alimentación y Desarrollo. A.C.

### Coordinadores del número temático

L.C.S. Yessenia Fabiola López de Jesús  
L.C.E. Justo Díaz Ortiz

### Editores Ejecutivos

L.C.S. Yessenia Fabiola López de Jesús  
L.C.E. Justo Díaz Ortiz



# Contenido

4 Editorial

6 Ser docente, ser estudiante  
**en tiempos de contingencia sanitaria**  
Magaly Hernández-Aragón

14 Educación,  
**pandemia y TikTok**  
Carlos Eduardo García-Hernández

25 El derecho humano a la  
**educación en el contexto de la pandemia**  
Sandra Karina Ángeles-Guevara y Keren Sarahí Santiago-Arreola

36 La pantalla que nos separa:  
**docentes y estudiantes en tiempos de  
pandemia, conectados/as y desconectados/as**  
Justo Díaz-Ortiz y Yessenia Fabiola López-de Jesús

# Editorial

*Y cuando la tormenta de arena haya pasado, tú no comprenderás cómo has logrado cruzarla con vida. ¡No! Ni siquiera estarás seguro de que la tormenta haya cesado de verdad. Pero una cosa sí quedará clara. Y es que la persona que surja de la tormenta no será la misma persona que penetró en ella. Y ahí estriba el significado de la tormenta de arena.*

Haruki Murakami, *Kafka en la orilla*

Los cambios que hemos experimentado en la actualidad (aludimos, por supuesto, a la llegada de la pandemia) han definido distintas formas y maneras de vivir en nuestra cotidianidad. Un aspecto importante para pensar, reflexionar y mirar es la educación; esto, si la consideramos como una oportunidad de transformación en nuestro contexto nacional.

Es así que los/as participantes, docentes y estudiantes, principalmente, han modificado las prácticas y actividades educativas con la finalidad de mitigar los contagios por el COVID-19, por lo que este número 11 de la revista *Ra Río Guendaruyubi*, titulado “Enseñar y aprender en tiempos de pandemia”, está integrado por cuatro artículos en los que se abordan temáticas vinculadas con los procesos didácticos y de aprendizaje que se desarrollaron y se siguen desarrollando en el contexto de la contingencia sanitaria. Lo anterior se realiza desde diferentes perspectivas que permiten comprender de forma amplia las maneras en las cuales se vive la educación en entornos que implican diversos retos y experiencias no sólo de enseñanza, sino de vida.

En el primer trabajo se plantea un acercamiento importante al campo educativo en el marco de la pandemia, centrándose específicamente en la exploración de preguntas dirigidas a los/as principales protagonistas del hecho educativo, destacando la importancia de escuchar sus voces y reflexionar con base en los significados de las opiniones que emiten maestros/as y alumnos/as. Así, algunas interrogantes que se formulan en este artículo son: ¿Qué significa ser docente en tiempos de contingencia sanitaria? ¿Qué significa ser estudiante en esta situación de pandemia? ¿Qué sentimientos y emociones genera vivir un momento histórico como el que afrontamos?

En el segundo, titulado “Educación, pandemia y TikTok”, se revisa el tránsito acelerado de la educación presencial hacia otras modalidades de enseñanza y aprendizaje. Además, se analizan de manera interesante las características y el proceso educativo de la generación Z y su relación con

la aplicación de moda TikTok, evidenciando su atracción y popularidad entre este sector, así como sus repercusiones para el ámbito educativo.

En el tercer artículo, “El derecho humano a la educación en el contexto de la pandemia”, se examina si el derecho a la educación efectivamente se está cumpliendo o no, y las condiciones que impiden ejercerlo a cabalidad, tomando en cuenta los múltiples factores que intervienen para participar en procesos educativos en línea, además de los desafíos que para las personas representa acceder a los servicios educativos actualmente, mostrando claramente las condiciones de desigualdad social y las brechas digitales entre docentes y estudiantes, principalmente.

“La pantalla que nos separa: docentes y estudiantes en tiempos de pandemia, conectados/as y desconectados/as”, artículo que cierra este número, reflexiona sobre los diferentes retos que ha generado la pandemia en diferentes esferas de la vida social y su impacto en los procesos de enseñanza y aprendizaje, considerando específicamente los roles que juegan docentes y estudiantes a través de un monitor y una señal, que al tiempo que nos acerca también nos aleja, dejando en claro que la presencialidad es una condición indispensable en la educación.

A partir de los planteamientos, experiencias y aportes de cada artículo queda claro que la pandemia ha impactado en todos los aspectos de la vida y ha impuesto desafíos a las generaciones que nos toca enfrentarla, valorando tanto los efectos negativos como aquellas lecciones que nos ha enseñado para pensar y mejorar nuestras acciones permanentemente; crear nuevas formas de hacer las cosas en cualquier espacio en donde nos desempeñemos, desde luego, incluyendo a la educación. Así, se invita a reinventar la enseñanza y el aprendizaje para superar tiempos caóticos, por lo que compartimos la siguiente frase de Francesco Tonucci que motiva a darle un giro: “No perdamos este tiempo precioso dando deberes. Aprovechemos para pensar si otra escuela es posible”.

**Yessenia Fabiola López de Jesús**

**Justo Díaz Ortiz**

**Coordinadores del número temático**

# Ser docente, ser estudiante **en tiempos de contingencia sanitaria**

Magaly Hernández-Aragón<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Profesora de Tiempo Completo adscrita al Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, México.  
\*Correo electrónico: magaly.haragon@gmail.com

## Resumen

Hoy en día estamos viviendo tiempos inciertos, experimentando cambios, incertidumbres, adaptaciones, modificaciones y resistencias. Una de las esferas sociales en donde ha impactado fuertemente la contingencia producida por el COVID-19 ha sido, sin duda alguna, el campo educativo. Al respecto, habría que volcar la mirada hacia los sujetos, a los actores y actrices que le dan vida al proceso formativo, más allá de la infraestructura y las políticas educativas ejecutadas. ¿Qué sucede con los/as docentes? ¿Qué pasa con los/as estudiantes? ¿Cómo están viviendo y enfrentado estos momentos de inquietud en su trayecto formativo y laboral? ¿Qué sienten? ¿Qué les genera esta "nueva" forma de enseñar, de aprender, de "estar" en la escuela?

**Palabras clave:** Ser docente, ser estudiante, contingencia sanitaria.

## Abstract

We live today in uncertain times, experiencing changes and uncertainties, adaptations and modifications that meet resistance. For instance, one field of reference where the Covid-19 contingency undoubtedly has had a strong impact is the educational field. To this respect, one ought to observe the subjects, the people who breathe life into the learning process, whatever the infrastructure or the implemented educational policies may be. In this context, what happens to teachers and students? How are they facing these unsettling times during their learning and teaching processes? How do they feel? What are they getting from this "new" way of teaching, learning, and "being" at school?

**Keywords:** Being a teacher, being a student, sanitary contingency.

## **Introducción**

2020 ha sido uno de los años que ha movilizó estructuras que creíamos sólidas; ideologías que sostenían pensamientos y acciones “propias” de nuestros tiempos se han tambaleado; debilidades y necesidades del sistema social, educativo, político y económico han quedado al descubierto, profundizándose aún más. Hemos experimentado significativos cambios, estamos viviendo en constante incertidumbre, adaptaciones, modificaciones y resistencias.

El o los móviles de las desestabilizaciones que afrontamos en el año anterior es resultado de múltiples factores; sin embargo, uno de los que ha cimbrado a nuestro país y al mundo entero es la contingencia sanitaria derivada del COVID-19. Dicha situación ha signado cambios en esferas personales y sociales, ha generado crisis, encuentros y desencuentros, mostrando facetas y desafíos con los que no estábamos familiarizados.

Un ámbito social en el que ha impactado fuertemente la contingencia producida por el COVID-19 ha sido, sin duda alguna, el educativo. A decir de Díaz-Barriga (2020), se ha perdido la escuela y las aulas. Y ello, debido a la intersección de condiciones sociales, culturales, económicas, políticas y, por supuesto, educativas, que han coadyuvado a que esta situación se torne complicada y compleja.

La afirmación de que se ha perdido la escuela y las aulas implica dificultades. Sin embargo, dicha situación no es única y exclusivamente del presente, sino que los vestigios de problemas que ha venido arrastrando el sistema educativo han hecho explosión en estos días. ¿Cuál es la crisis más enfática que ha revelado esta contingencia? Las respuestas a esta pregunta son múltiples, como diversos son los enfoques desde donde se quiera mirar el asunto. Algunas de las que se podrían mencionar son la rigidez curricular,

la falta de sensibilidad y perspectiva social de las autoridades educativas, la ausencia de infraestructura y cobertura tecnológica en las familias mexicanas en promedio, las desigualdades sociales y económicas que reproducen las visiones y decisiones de los directivos, la desvinculación de la escuela con la sociedad y con la realidad; tan sólo por citar un número corto de problemáticas derivadas del choque entre la educación formal y la contingencia sanitaria.

Hoy queda corroborado que la tecnología no sustituye la función de las y los docentes, ni los alcances formativos que implica una escuela como espacio de encuentro y convivencia social (Dubet & Martuccelli, 1998). La docencia, como profesión y experiencia escolar, está signada por las relaciones entre personas, entre todos/as los/as participantes que se involucran, directa e indirectamente; por eso sus procesos se complejizan y dinamizan, de ahí que sea fácil criticar desde afuera sin estar adentro.

Con los escenarios actuales, tal pareciera que la función de enseñanza queda reducida al manejo de las plataformas digitales, a la elaboración y acomodo de los materiales de estudio; pero la docencia va más allá de una actividad técnica, toda vez que entraña una acción profesional y compleja, pero también humana; esto es, la docencia es una profesión de lo humano (Fierro & Fortoul, 2017), debido a que no sólo es un trabajo que se ejecuta con, por y para humanos/as, sino sobre todo por las relaciones que se entretienen con colegas, estudiantes, padres y madres de familia, autoridades y con uno/a mismo/a como profesor de forma intrapersonal o introspectiva, derivada de la misma condición humana, por ello es que se sitúa como un proceso abierto e incompleto.

En este marco de la docencia como profesión de lo humano, habría que volcar la mirada hacia los sujetos, a quienes le dan vida al proceso formativo, más allá de la infraestructura y las políticas educativas ejecutadas. ¿Qué sucede con los/as docentes? ¿Qué pasa

Una de las problemáticas que ha marcado un parteaguas en la función del docente en enseñar en tiempos de COVID-19 tiene que ver con la brecha generacional en el uso de la tecnología

con los/ (as) estudiantes? ¿Cómo están viviendo y enfrentando estos momentos de incertidumbres en su trayecto formativo y laboral? ¿Qué sienten? ¿Qué les genera esta “nueva” forma de enseñar, de aprender, de “estar” en la escuela?

Existen múltiples experiencias originadas al respecto y habría que otorgarles voz, como constructos de una historia que ha cimbrado los sistemas educativos del mundo. Una de las problemáticas que ha marcado un parteaguas en la función del docente en enseñar en tiempos de COVID-19 tiene que ver con la brecha generacional en el uso de la tecnología, esto es, la mayoría de las y los docentes de los diferentes niveles educativos que integran el sistema educativo mexicano no se encuentran familiarizados/as con utilizar la tecnología como un medio o recurso principal para poder desarrollar los contenidos formativos de enseñanza, lo cual deja entrever un grave problema de formación y capacitación para el personal docente, que nos toma desprevenidos/as tanto en infraestructura como en términos de adiestramiento.

Para muchos profesores y profesoras en México, el manejo de las plataformas digitales para desempeñar su función de enseñar es visto como un medio facilitador de dicha tarea, pero a otra buena parte les provoca estrés, decepciones, angustia y frustraciones (Lloyd, 2020); sobre todo, para aquellos/as cuyo espacio de trabajo se encuentra en comunidades marginadas, rurales o indígenas, en las cuales no existe cobertura, electricidad o bien condiciones económicas que permitan a sus estudiantes el acceso a la tecnología para continuar con sus clases.

Tal situación ha demandado la capacitación del personal docente en cómo funcionan las plataformas digitales; no obstante, el problema persiste, pues va más allá del manejo técnico y adecuado de los dispositivos electrónicos, implica concepciones, significados, constructos culturales que se funden en el pensamiento docente y su interacción con la tecnología.

Por parte del estudiantado, la cosa no es más sencilla, porque si bien es cierto que ellos y ellas sí están un poco más habituados/as con la tecnología, nos enfrentamos a un grave problema: la falta de orientación o uso que los/as estudiantes le confieren como un medio de aprendizaje (Díaz-Barriga, 2020), empleando los recursos y herramientas electrónicas y digitales más como opciones de distracción que de formación. Sin embargo, cuando se enfrentan a la situación de utilizarlos como “sustitutos” de un espacio escolar, las condiciones cambian, toda vez que los escenarios son distintos y, posiblemente, el impacto formativo no sea el mismo.

Las respuestas que le otorgan docentes y estudiantes a dar y recibir sus clases, respectivamente, mediante plataformas digitales son variadas y van desde antipatía, rechazo, indiferencia hasta frustración, desesperación, enojo, tristeza, empatía, esfuerzo y apoyo, puesto que lo anterior también es reflejo de las condiciones sociales, culturales y económicas en las que ellos y ellas se han desarrollado, como muestra de la desigualdad social y económica que vive nuestro país y que esta contingencia sanitaria ha dejado ver en todo su esplendor.

Ante tales escenarios, volvamos a los sujetos: ¿Qué sienten las y los estudiantes, las y los docentes?, ¿cómo viven estos cambios?, ¿extrañan la escuela?, y si es así, ¿qué añoran de esa experiencia escolar? Recientemente, una de mis ex alumnas, que ahora es maestra de educación primaria, compartió en su cuenta de Instagram unos videos cortos que les pidió a sus alumnos/as, como parte de una actividad de inicio de ciclo escolar, en el que expresaran precisamente qué extrañan de la escuela. La mayoría dijo que extrañaban a sus compañeritos/as, “jugar con ellas y ellos”; otros/as más señalaron que extrañaban a la maestra, algunos/as se miraban alegres, sonriendo al celular con el cual estaban siendo grabados/as, otros/as más se veían tristes y un poco confundidos.

Con las respuestas que estas niñas y niños compartieron se aprecia un claro ejemplo que lo que añoran, sobre todo cuando

esta cuarentena se ha alargado más de lo que se esperaba, son las experiencias escolares; es decir, los encuentros con sus otros/as compañeros/as, las risas y los juegos compartidos, las pláticas de complicidad entabladas con sus amigos/as, todas esas vivencias que se generan día a día con y en la convivencia escolar, inclusive situándose como un elemento importante en la construcción de sus identidades (Dubet & Martuccelli, 1998).

La pregunta al respecto es ¿qué pasa con esas experiencias escolares ausentes que la tecnología, por más sofisticada que sea, no puede producir ni reemplazar? Quizá por eso se coincida cuando Díaz-Barriga (2020) afirma que se ha perdido la escuela, las aulas, y no sólo refiriéndose al espacio físico, sino a todo lo que este entorno escolar implica y suscita en la vida de los/as estudiantes y maestros/as. Hoy estar en la escuela, ser estudiante, ser maestro/a entraña emociones encontradas, retos y desafíos distintos, "nuevas" angustias, "nuevas" preocupaciones; en fin, nuevas tensiones generadas desde los pensares y sentires de los sujetos que le imprimen la razón de ser a los procesos formativos y le transfieren sentido a la escuela. Con ello queda claro que el medio escolar va más allá de un salón de clases, un plan de estudios, un horario, unos contenidos... abarca relaciones, interacciones, encuentros y desencuentros que se entretajan con la convivencia diaria, con ese devenir cotidiano que envuelve a las experiencias escolares y que le otorgan lógica y significado al ser estudiante y ser docente.

En definitiva, los tiempos de COVID-19 han venido a resignificar lo que es ser docente y ser estudiante; han marcado un parteaguas en los procesos escolares en todos los aspectos y niveles de jerarquía. Más allá de las críticas y optimismos, el sistema educativo mexicano se enfrenta a un gran desafío que pone a prueba no sólo su capacidad de respuesta, sino -sobre todo- su misión primera y última por la que fue creado, la de educar y formar al pueblo de México. Conseguirlo requiere del apoyo, colaboración y compromiso de toda la comunidad mexicana, pero principalmente, demanda reivindicar la figura y función

del maestro, de la maestra que, hoy en día, hace su mejor esfuerzo para enfrentar estos desafíos y concretar una de las funciones más importantes de todo proceso formativo: la de enseñar.

### Referencias

- Díaz-Barriga, A. (2020).** La escuela ausente, la necesidad de replantear su significado. *IISUE. Educación y pandemia. Una visión académica* (pp. 19-29). México: UNAM. Recuperado de <https://www.iisue.unam.mx/nosotros/covid/educacion-y-pandemia>
- Dubet, F. & Martuccelli, D. (1998).** *En la escuela. Sociología de la experiencia escolar.* Buenos Aires: Losada.
- Fierro C. & Fortoul, B. (2017).** *Entretejer espacios para aprender y convivir en el aula.* México: SM Ediciones.
- Lloyd, M. (2020).** Desigualdades educativas y la brecha digital en tiempos de Covid-19. *IISUE. Educación y pandemia. Una visión académica* (pp. 115-121). México: UNAM. Recuperado de <https://www.iisue.unam.mx/nosotros/covid/educacion-y-pandemia>

# Educación, pandemia y TikTok

Carlos Eduardo García-Hernández<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Profesor de Asignatura de la Licenciatura en Ciencias de la Educación adscrito al Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca. Av. Universidad s/n, col. Cinco Señores, Oaxaca, Oax. Correo electrónico: carlos.gahe@outlook.com

### Resumen

El presente artículo hace un recorrido por la problemática referida a la migración violenta de la educación presencial a la educación en línea y a distancia de los estudiantes de la generación Z, su incursión en TikTok y sus características como protagonistas de los procesos educativos en cuestión, así como de la brecha digital generada entre ellos y el profesorado, actores que se adaptan a las circunstancias para la continuación de los servicios educativos.

**Palabras clave:** Pandemia, generación Z, TikTok, educación.

### Abstract

This paper examines the problem of how Gen Z students have had to violently migrate from an educational system within the classroom to one that only takes place online, involving such apps as TikTok that are now the main components of the academic processes. This paper also assesses the digital gap between students and teachers, who have had to adapt to these new circumstances in order to continue performing their didactic roles.

**Keywords:** Pandemic, generation Z, TikTok, education.



Fuente: Papageno, 2019.

## Introducción

La presente exposición gira en torno a las y los integrantes de la generación Z, es decir, las personas nacidas a partir de 1995 (Ortegón, Soto & Cerdán, 2016) que constituyen el sector demográfico de adolescentes y jóvenes que hoy cursan, principalmente, la educación media superior y superior, y que se están incorporando a la vida laboral y profesional alrededor del mundo. Al respecto, es conveniente dedicar algunas reflexiones en torno al proceso educativo de dicha generación, que se complejiza en tiempos de contingencia sanitaria por COVID-19.

### La frágil generación Z

Con el objetivo de entender el comportamiento, los hábitos, las formas de pensamiento, los códigos de identidad, los imaginarios y las formas de percepción del mundo, entre otros muchos valores que configuran a los habitantes del planeta, diversos autores coinciden en establecer etiquetas o nombres generacionales que se crearon desde el fin de la segunda guerra mundial hasta nuestros días. Las denominaciones y fechas aproximadas a saber son:

- *Baby boomers*: 1946-1960
- Generación X: 1960-1980
- Generación Y o *millennials*:<sup>2</sup> 1980-1995
- Generación Z o *screenagers*:<sup>3</sup> 1995 en adelante (Cerezo, 2016).

Las y los integrantes de la generación Z nacieron y están creciendo en el auge de la posmodernidad que, en términos generales, se

<sup>2</sup> Alude a la generación que creció durante el cambio de milenio.

<sup>3</sup> Término formado por las palabras en inglés *screen* (pantalla) y *teenager* (adolescente). Refiere a la generación que se desarrolla con el uso extendido de dispositivos con pantalla.

refiere a la condición social que se caracteriza, principalmente, por la existencia de diversas miradas para entender el mundo; es decir, no existe la verdad, sino una serie de posturas para comprender la realidad. Hay demasiados ejemplos en cuanto a las características de esta generación, pero citaremos sólo algunos:

- Es la más conectada, en términos de comunicación y acceso a la información y a la educación en la historia de la humanidad; no obstante, no es para nada la mejor informada ni la mejor educada. Da la impresión de que existe una especie de oscurantismo en plena era digital.
- Son las y los míticos -verdaderos- nativos digitales, puesto que su proximidad a la tecnología digital les provee de una mayor disposición para el uso de dispositivos, lo que no implica un beneficio genuino de esta suerte en su vida cotidiana.
- Provoca un cambio en la percepción del consumo, puesto que se revaloriza la experiencia sobre la posesión de un producto en sí. Con ello nos adentramos en los terrenos de la modernidad líquida (Bauman, 2000), en la que los productos, experiencias e incluso personas fluyen rápidamente porque, en contextos marcados por lo inmediato, se van renovando las necesidades por satisfacer en los consumidores. En este sentido, la o el integrante promedio de la generación Z vivirá una serie de sentimientos relacionados con el miedo y la ansiedad, por ser también sustituido en las necesidades de las otras y los otros.
- Construye una serie de percepciones acerca del sexo, género, orientación sexual y expresión de sexualidad que deja de limitarse a lo referido solamente a las nociones de varón y mujer.
- Existen referencias peyorativas hacia esta generación, sobre todo desde las generaciones *baby boomer* y X, al atribuirle un exceso de sensibilidad y debilidad emocional (Riva Group, 2020), vinculado a la insatisfacción e incomodidad llevadas a la confrontación, derivadas de problemáticas en todos los ámbitos de la realidad, desde el personal hasta el social,

tales como la diversidad sexual, la equidad de género, la discriminación y el cuidado del ambiente, entre muchos otros. Cabe preguntarse, ¿son más fuertes quienes han normalizado y guardado silencio ante las problemáticas del contexto, o quienes se han atrevido a confrontar?

Hemos expuesto, en términos generales, la esencia de la generación Z y algunas de sus principales particularidades que, como ya hemos declarado, pueden tornarse contradictorias dada la condición posmoderna con la que cohabitamos el mundo. A continuación, revisaremos elementos relevantes del proceso educativo en condiciones de contingencia sanitaria que está enfrentando esta generación.

### **El drama de la continuidad de la educación en tiempos de pandemia**

Ante la contingencia sanitaria por COVID-19, en materia de educación las modalidades en línea y a distancia en todos los niveles se encuentran en el foco de los reflectores de diversos análisis. Las instituciones educativas se han visto obligadas a migrar repentinamente sus planes de estudios ofrecidos de manera presencial hacia los entornos virtuales de aprendizaje, con el fin de mantener los servicios educativos durante la pandemia.

Como se revisó en el apartado anterior, la generación Z supone ser la más cercana a la tecnología y sus innovaciones, la mejor conectada y la que está experimentando un mejor acceso a la educación, dada la oferta de la formación continua en los medios virtuales. En este sentido, resulta irónico que también sea la que se encuentra en el centro de la entramada problemática entre educación y pandemia, ya que este parece ser el mejor momento de la historia para que se desenvuelvan como estudiantes, dadas las habilidades aparentemente innatas que se les atribuye.

Es conveniente traer a colación que el profesorado -sector integrado por personas de las generaciones *baby boomer*, X y



Fuente: Memo. Política, economía y poder, 2020.

*millennial*- también se halla lidiando con el cambio violento de una modalidad educativa a otra. Ellas y ellos, contrario a la generación Z, son migrantes digitales que se encuentran en medio de una brecha que, en primer lugar, evidencia las diferencias entre quienes tienen los medios para aprovechar las tecnologías y los que se quedan desconectados, y, en segundo lugar, esta noción extiende su alcance a la apropiación de las tecnologías, las capacidades digitales de las personas (estudiantado y profesorado, en este caso), los valores que se asocian a su uso y los factores políticos y económicos que inciden en su distribución (Lloyd, 2020).

Como vemos, los dos principales actores del proceso educativo no están experimentando procesos plenamente satisfactorios; por un lado, el estudiantado sufre estrés, aburrimiento, desmotivación, ansiedad y resistencia al propio proceso educativo y al uso de las diversas plataformas que le son demandadas por el profesorado, que, por su parte, está cada vez más cercano a padecer el síndrome de *burnout*,<sup>4</sup> dada la carga adicional de trabajo que representa el campo inexplorado de la educación en línea y a distancia.

Es necesario desarrollar la consciencia de que la tecnología es un medio para llevar uno u otro estilo de vida -los procesos de formación, en este caso-, no el fin en sí mismo. La educación en línea y a distancia está hueca cuando se presumen los medios tecnológicos para su ejecución, pero se omiten elementos como el bienestar físico y emocional del estudiantado, la promoción de un verdadero aprendizaje, las condiciones de conectividad, la gestión del tiempo, el aprendizaje autónomo, el apoyo y cuidado mutuo, el respeto por los demás y la naturaleza, entre otros elementos.

---

<sup>4</sup> El término fue acuñado por el psiquiatra Herbert Freudenberg en 1974 y hace referencia al agotamiento y desgaste causado por un exceso de fuerza y/o demandas cada vez mayores de energía que experimenta una persona, en este caso un o una docente, que se “quema” (agota) y fracasa en su intento por alcanzar sus metas laborales.

Planteamos las siguientes preguntas sin ofrecer respuestas, con el fin de abonar en la reflexión y en el entendimiento de las problemáticas expuestas: ¿cómo promover aprendizajes en una generación que no quiere aprender, porque no es atractivo adquirir una serie de conocimientos que están al alcance de un par de toques en el *smartphone* siempre que sea necesario?, ¿los aprendizajes que se pretenden movilizar siguen siendo pertinentes, dado que éstos fueron diseñados vislumbrando un futuro que tal vez nunca llegó a suceder?, ¿cómo atraer la atención de una generación que parece tan ensimismada en problemáticas que sí son de su interés? y ¿cómo capitalizar las condiciones que la pandemia nos obliga a atravesar?

Enseguida revisaremos algunos aspectos relacionados con la movilización innovadora de aprendizajes y con la retención de la atención del estudiantado. Analizaremos TikTok.

### **Un minuto para aprender en TikTok**

TikTok es una red social de origen chino lanzada en 2016, que ha causado gran excitación, principalmente entre las y los integrantes de la citada generación Z de todo el mundo. En palabras simples, TikTok es una aplicación para dispositivos móviles que permite crear y compartir videos cortos de entre tres y 60 segundos, con música, filtros y otras características, que compite directamente con plataformas como YouTube, Instagram y Facebook. De este modo, se posiciona como la séptima red social más popular a nivel global, ya que suma dos mil millones de descargas en todo el mundo (Sensor Tower, 2020) y 800 millones de usuarios activos al mes, y se ubica por encima de aplicaciones como Snapchat y Twitter (Datare portal, 2020).

TikTok ha llegado a tener gran éxito entre los adolescentes y jóvenes en todo el mundo, ya que 41% de sus usuarios tienen entre 16 y 24 años (Globalwebindex, 2019), lo que convierte a este sector poblacional, la generación Z de la que hemos estado hablando,



Fuente: *El Heraldo de México*, 2020.

en el *target*<sup>5</sup> de la plataforma. No obstante, la cantidad de adultos que se están sumergiendo en la red social ha venido aumentando en los últimos años y, especialmente, en los últimos meses (Sensor Tower, 2020), situación atribuida al confinamiento por la pandemia. En este sentido, podemos ver en TikTok una enorme oportunidad para la movilización innovadora de aprendizajes en todas las áreas del conocimiento, puesto que la población representada por el estudiantado es conocedora ya de la plataforma y la representada por el profesorado se va familiarizando poco a poco con ella.

Al ser TikTok una red social netamente de entretenimiento, más que de estilo de vida, como lo son Instagram o Facebook, resulta de uso muy accesible, ya que no son necesarios elementos de producción sofisticados y la aplicación integra todos los componentes de edición de video para producirlos. Cabe aclarar que los usuarios de TikTok no aspiran a la perfección y se muestran con mayor naturalidad que en otras redes sociales.

El profesorado puede atraer a las y los estudiantes a los espacios en los que se movilicen aprendizajes usando TikTok, al capitalizar elementos como el *performance*,<sup>6</sup> la cultura del baile y el *lip sync*,<sup>7</sup> el desarrollo de la creatividad, la actuación y la comedia. Asimismo, al dejar atrás el papel pasivo sólo de recepción de historias, alumnos y alumnas se están convirtiendo en emisores de las mismas a través de la creación de contenido en la plataforma en cuestión y en otras, con lo que se alimentaría la búsqueda de atención, reconocimiento y pertenencia a una comunidad, en este caso, digital.

Proponemos para estos efectos el uso de edutoks, es decir, videos educativos en TikTok, denominados así por el propio Alex Zhu, presidente de la red social (XLSemana, 2020). Para ello, sería

<sup>6</sup> Término que alude al montaje de un espectáculo audiovisual.

<sup>7</sup> Vocablo en inglés usado para denominar la sincronización de movimientos labiales con vocales habladas o cantadas, simulando así el cantar o hablar en vivo.

óptima la utilización de este recurso en dos sentidos. En primer lugar, para buscar información de diversas temáticas a través de usuarios dedicados expresamente a la creación de videos educativos, por ejemplo:

- @sofiaherfon: Cuenta enfocada a contar el origen e historia de los edificios de México (<https://vm.tiktok.com/ZSa3uoLL/>)
- @dianglischschool: Cuenta que comparte consejos y tips para la enseñanza del idioma inglés (<https://vm.tiktok.com/ZSa3H1A2/>)
- @izabalvocalcoach: Cuenta dedicada a dar tips y ejercicios de canto (<https://vm.tiktok.com/ZSa35nLH/>)
- @aprende.mates: Cuenta orientada a la enseñanza de las matemáticas (<https://vm.tiktok.com/ZSa3uw8p/>)
- @elprofesorinquieto: Cuenta enfocada en la enseñanza de las ciencias sociales (<https://vm.tiktok.com/ZSa3j8cc/>)
- @psicoeducar: Cuenta que brinda consejos sobre psicología y educación de niños y adolescentes (<https://vm.tiktok.com/ZSa3x2pv/>)

En segundo lugar, para que las y los estudiantes generen sus propios edutoks relativos a las asignaturas que cursan y con la intención de ir más allá de las fronteras formales de la institución y el conocimiento en el desarrollo de aprendizajes.

### **Reflexiones finales**

Con lo anteriormente vertido, dejamos en claro que la educación tiene un carácter sumamente serio, puesto que alude a la formación de personas que se están preparando para estudios posteriores y para la vida. Sin embargo, también nos vamos convenciendo de que el proceso educativo no tiene por qué ser aburrido.

El sistema educativo en tiempos de pandemia experimenta una serie de enormes retos, puesto que no hay tiempo para detenerse a realizar análisis exhaustivos de cuáles serían las medidas más

adecuadas para seguir ofreciendo los servicios de educación de calidad. Las y los profesionales del área están trabajando con base en una suerte de ensayo y error, a partir de lo que puede establecerse la posibilidad de bosquejar escenarios futuros en los que especulemos las cosas que van a existir. Sin embargo, es muy difícil plantear escenarios en los que pensemos en las cosas que no van a suceder.

Estas reflexiones nos dejan un sabor de boca peculiar, por momentos esperanzador y por otros distópico, pareciera ser que se está formando a la generación Z para un futuro que ya no existe. El tiempo nos dará las respuestas que necesitamos.

## Referencias

- Bauman, Z. (2000).** *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Cerezo, P. (2016).** La generación Z y la información. *Revista de estudios de juventud*, 114, pp. 95-109. Recuperado de [http://www.injuve.es/sites/default/files/2017/28/publicaciones/documentos\\_7\\_la\\_generacion\\_z\\_y\\_la\\_informacion.pdf](http://www.injuve.es/sites/default/files/2017/28/publicaciones/documentos_7_la_generacion_z_y_la_informacion.pdf)
- Datareportal. (2020).** Global Social Media Overview. Recuperado de <https://datareportal.com/social-media-users>
- El Heraldo de México. (2020).** Niña graba un TikTok, pero su baile es interrumpido por un jataque de gallo! Recuperado de <https://www.memo.com.ar/coronavirus/suarez-apoya-la-decision-del-presidente-la-cuarentena-tiene-que-seguir/>
- Freudemberger, J. & Richelson, G. (1974).** *Burnout. The high cost of high achievement*. Boston: Anchor Press.
- Globalwebindex. (2019).** *Is time against TikTok?* Recuperado de <https://blog.globalwebindex.com/chart-of-the-week/time-against-tiktok/>
- Lloyd, M. (2020).** Desigualdades educativas y la brecha digital en tiempos de COVID-19. *IISUE, Educación y pandemia, una visión académica* (pp. 115-121). México: UNAM. Recuperado de [https://www.iisue.unam.mx/investigacion/textos/educacion\\_pandemia.pdf](https://www.iisue.unam.mx/investigacion/textos/educacion_pandemia.pdf)

**Memo, política, economía y poder. (2020).** *Suarez apoya la decisión del presidente: “La cuarentena tiene que seguir”.* Recuperado de <https://www.memo.com.ar/coronavirus/suarez-apoya-la-decision-del-presidente-la-cuarentena-tiene-que-seguir/>

**Ortegón, C. I., Soto, S. I. & Cerdán, C. C. (2016).** *Generación Z. El último salto generacional. Resumen Ejecutivo.* España: Atrevia y Deusto Business School. Recuperado de [http://ethic.es/wp-content/uploads/2016/04/ResumenEjecutivo\\_GeneracionZ\\_140315-2.pdf](http://ethic.es/wp-content/uploads/2016/04/ResumenEjecutivo_GeneracionZ_140315-2.pdf)

**Papageno. (2019).** *La generación de cristal: baja tolerancia a la frustración y al suicidio.* Recuperado de <http://papageno.es/baja-tolerancia-frustracion-y-suicidio>

**Riva Grupo. (2020).** *¿Generación de cristal o confrontación a lo socialmente establecido?* Recuperado de <https://sindicados.delarivagroup.com/cultura-dinamica/generacion-de-cristal-o-confrontacion-a-lo-socialmente-establecido/#:~:text=Mito%201.,inacci%C3%B3n%20y%20falta%20de%20visi%C3%B3n.>

**Sensor Tower. (2020).** *TikTok Crosses 2 Billion Downloads After Best Quarter For Any App Ever.* Recuperado de <https://sensortower.com/blog/tiktok-downloads-2-billion>

**XLsemanal. (2020).** *Quiero transformar TikTok en una plataforma educativa.* Recuperado de <https://www.xlsemanal.com/conocer/tecnologia/20200213/tiktok-red-social-china-vidEOS-de-15-segundos-musica-adolescentes-presidente-alex-zhu.html>

# El derecho humano a la educación en el contexto de la pandemia

Sandra Karina Ángeles-Guevara<sup>1\*</sup>  
y Keren Sarahí Santiago-Arreola<sup>2</sup>

1 Profesora de Asignatura de la Licenciatura en Ciencias de la Educación del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca. Avenida Universidad s/n, col. Cinco Señores, Oaxaca, México. \*Correo electrónico: karyangelesguevara@gmail.com

2 Profesora de Asignatura de la Licenciatura en Ciencias de la Educación del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca. Avenida Universidad s/n, col. Cinco Señores, Oaxaca, México.

## Resumen

Las condiciones de contingencia sanitaria derivada del SARS-Cov-2 han modificado de manera drástica la forma de establecer los procesos laborales, sociales y educativos, evidenciando la desigualdad que persiste en la sociedad mexicana, sobre todo en la oaxaqueña, para acceder y garantizar el derecho a la educación establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, se cuestiona si efectivamente este derecho ha sido respetado por las instancias correspondientes, si la atención a las necesidades de formación de los/as estudiantes ha sido equitativa o cuáles son las brechas persistentes que limitan el acceso a la educación.

**Palabras clave:** Educación, derecho, derecho humano, equidad, contingencia sanitaria.

## Abstract

The sanitary contingency derived from the SARS-Cov-2 has drastically disrupted the ways of conducting labor, social and educational processes, evidencing the inequality conditions that persist in Mexican society, and especially in the state of Oaxaca, that prevent some citizens from exercising their right to education, established in the Universal Declaration of Human Rights and in the Mexican Constitution. In this respect, this paper questions whether this right has actually been respected by the corresponding authorities, whether the attention to the academic needs of different students has been unbiased, or which are the persistent gaps that limit the people's access to education.

**Keywords:** Education, right, human right, equity, sanitary contingency.

## **El contexto educativo en la pandemia**

Cambios, evoluciones, nuevas formas de estar y ser en el territorio donde habitamos surgieron a raíz de la llegada del SARS- Cov-2 (coronavirus), que dio lugar a esta pandemia que ha azotado fuertemente a la humanidad, ya que vino a revolucionar todas las esferas sociales y nos ha hecho pensar en nuevos mecanismos que ayudarán a realizar desde el hogar las actividades que desarrollamos como parte de nuestra vida. Es así como también las aulas de clases tuvieron que cerrar sus puertas a millones de estudiantes en todos los niveles educativos; la escuela como espacio de encuentro y compartencia ya no podría albergar en estos momentos a niños, niñas y jóvenes para seguir construyendo conocimientos, es entonces cuando los/as responsables de la educación a nivel mundial, federal y estatal pudiesen pensar nuevos escenarios que permitieran garantizar el acceso al derecho a la educación.

Si bien se reconoce de forma generalizada que la escuela se ha creado como un lugar de encuentro que ayuda a las personas a pensar y elaborar nuevas formas de analizar todo lo que sucede fuera de ellas, a adquirir aprendizajes que les serán útiles a lo largo de la vida y reflexionar en el progreso a través de la ciencia y el arte, ante esta pandemia se tuvieron que buscar acciones distintas que permitieran no vulnerar el derecho fundamental a la educación. En este sentido, las autoridades educativas de todos los países pusieron en marcha estrategias que servirían de apoyo para que los niños, niñas, jóvenes y adultos/as pudieran recibir clases desde el hogar, a través de los diferentes medios tecnológicos que tuvieran a su alcance (radio, televisión, computadora, tabletas, teléfonos celulares); sin embargo, con la implementación de estas medidas, también se emitieron preguntas interesantes, una

de ellas fue: ¿el uso de medios electrónicos en la educación es una estrategia equitativa para la continuidad de las clases en todos los sectores, principalmente en México, dadas las desigualdades sociales que han persistido durante siglos?

Debido a la pandemia que estamos atravesando se realizaron diversos ajustes a la manera en cómo transitar de la educación presencial a la modalidad de educación a distancia, porque parecía que ningún/a actor/actriz dentro del sistema educativo estaba preparado/a para una situación de esta magnitud; los/as estudiantes que habían pasado toda la vida cursando sus estudios en las aulas se tendrían que acoplar a una nueva dinámica de trabajo, cambiar el salón de clases por una sala virtual donde verían detrás del monitor a su profesor/a. Lo mismo sucedió con los/as maestros/as, quienes debían adecuar sus actividades presenciales a una nueva modalidad que se adaptara a las necesidades de sus alumnos/as y pensar en estrategias que hicieran de las largas sesiones virtuales espacios amenos y agradables.

A continuación se exponen algunas reflexiones que se elaboran a partir de considerar a la educación como un derecho humano y su transformación a causa de la pandemia. Asimismo, cómo a través de las leyes y reglamentos nacionales e internacionales se remarca la importancia de garantizar el acceso a la enseñanza escolar de todos y todas, sin dejar excluida a ninguna clase social.

### **La educación como derecho humano**

La educación como un derecho humano es uno de los pilares fundamentales que debe ser considerado por los organismos, instituciones y autoridades en todos los países, dado que a través de ella se busca lograr la paz, el desarrollo científico y cultural de las naciones. Es así como este derecho cobra vital importancia cuando también es reconocido en tratados internacionales que le dan un carácter universal. Con base en lo anterior, se pensaría que debería estar garantizado en todos los espacios y territorios en donde niñas/os, jóvenes y adultos/as puedan, sin distinción, ejercerlo a cabalidad.

Asimismo, esta prerrogativa se encuentra promulgada en un documento muy importante que le otorga el carácter de derecho humano: la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), publicada en 1948, en la que se encuentra el artículo 26 que establece que toda persona tiene derecho a la educación. Es así como la educación se enmarca en una serie de acuerdos internacionales, los cuales afirman que su finalidad es “promover la realización personal, robustecer el respeto de los derechos humanos y las libertades, habilitar a las personas para que participen eficazmente en una sociedad libre y promover el entendimiento, la amistad y la tolerancia” (UNICEF, 2008, p. 7).

Dicho lo anterior, es importante reiterar que la educación es un derecho fundamental que figura dentro de la segunda generación de derechos humanos, lo que también lo convierte en un derecho social; esto quiere decir que será aplicable para todas las personas que habitamos en un territorio determinado y que es obligación de los Estados respetarlo, promoverlo y garantizarlo, buscando alternativas necesarias para su disfrute. En este tenor, se señala que:

Los derechos sociales o de “segunda generación” implican una obligación activa por parte del órgano estatal, que consiste en determinar y establecer políticas, bases y lineamientos para hacer efectivo el disfrute de una mejor calidad de vida para diversos grupos o sectores de la población (Hernández, 2015, pp. 28-29).

Por ello es importante que el derecho a la educación se considere en las políticas nacionales de todos los países,<sup>3</sup> pero, sobre todo, es necesario que cumpla efectivamente con ciertos parámetros, a fin de atender las necesidades del contexto. Asimismo, es deseable que este derecho solviente los criterios de disponibilidad, entendida en su

---

<sup>3</sup> En el caso de México, la educación está establecida como un derecho humano, fundamentada en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



La desigualdad educativa ante la crisis sanitaria  
Fuente: Hernández, 2020.

idea fundamental que debe ser obligatoria y gratuita según las leyes y reglamentos institucionales de los diferentes países; así también, tiene el carácter de accesibilidad, el cual se basa en la idea de eliminar toda forma de discriminación que imposibilite el acceso a la educación por motivos de raza, género, condición social o por cualquier otra causa que sea motivo de exclusión de la persona al goce de este derecho (UNESCO, 2005).

El principio de aceptabilidad también es otro de los criterios que debe atender la educación, en éste se hace hincapié en el propósito de asegurar la calidad de la educación a lo largo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, brindando las herramientas necesarias que ayuden a los niños y niñas al disfrute pleno de este derecho humano. Por último, la característica de adaptabilidad, que considera que la escuela debe adaptarse a las necesidades de los/as estudiantes, tomando en cuenta la diversidad de cada uno/a (UNESCO, 2005).

Por otra parte, hablamos del derecho a la educación cuando se hace referencia a que “exige el compromiso de asegurar el acceso universal a ella, comprendida la adopción de todas las medidas necesarias para llegar a los niños más marginados” (UNICEF, 2008, p. 27); sin embargo, falta mucho por abrir esos caminos, así como para acortar, reducir o disminuir las brechas que nos permitan llegar a que todos/as los/as niños y niñas del mundo se encuentren recibiendo una educación digna y de calidad que atienda sus requerimientos y los de su contexto.

Es necesario pensar y reflexionar en las siguientes interrogantes: ¿Actualmente el derecho a la educación está cumpliendo con cada uno de los parámetros mencionados anteriormente?, ¿cómo ha sido la

participación de las instancias internacionales y nacionales para seguir garantizando este derecho a raíz de la pandemia?, ¿qué elementos han sido tomados en cuenta para poder eliminar esas brechas que existen en la educación presencial y que ahora se trasladan a la educación a distancia? y ¿efectivamente el derecho a la educación está cubriendo las necesidades de formación de los/as estudiantes?

### **La educación en el contexto de la pandemia**

Para responder a las anteriores preguntas, ahora se explorarán las condiciones en las que se imparte la educación en nuestro país y estado en el contexto de la pandemia y reflexionaremos si responde a los criterios que desde la DUDH se le demandan.

Los procesos educativos transitaron de ser escolarizados a la modalidad a distancia, caracterizada por no requerir de la presencia de estudiantes y docentes en un mismo espacio (Mancera, Serna & Barrios, 2020, párr. 1). No obstante, este modo abarca una serie de alternativas, medios y recursos a través de los cuales pueden realizarse otras formas que posibiliten el aprendizaje, a saber: correspondencia, radio, televisión, tecnologías de la información y comunicación, reuniones virtuales, por mencionar algunas.

Los procesos educativos que se establecen durante este periodo de contingencia sanitaria desembocan en la modalidad a distancia, lo que demanda explorar y utilizar métodos novedosos para conducir las actividades de enseñanza y aprendizaje. Muchas de éstas implican el uso de energía eléctrica para acceder a los recursos multimedia (clases por televisión, cápsulas radiofónicas), otras más requieren, además de la electricidad, conexión a internet para descargar los materiales audiovisuales de enseñanza y aprendizaje, hacer búsquedas de información, participar en plataformas educativas o programar y tomar clases virtuales.

La educación a distancia en pandemia exige contar con energía eléctrica, conexión a internet, los medios digitales para tal fin, en suma, un conjunto de situaciones que conducen a concluir que todas y todos

las/os estudiantes que desean continuar con su formación académica deben disponer de estos dispositivos y contar con los servicios de luz e internet. De igual forma, demandan que el profesorado inserto en esta nueva dinámica de enseñanza disponga de estos recursos, además de que conozcan e implementen la amplia gama de estrategias que sugieren los recursos virtuales.

Dichos requisitos nos enfrentan a una de las caras de las desigualdades sociales, económicas y culturales del país (Ducoing, 2020, p. 56), pues no todos los/as estudiantes y profesores/as se encuentran en las mismas posibilidades de acceso a energía eléctrica e internet, y en muchas ocasiones tampoco se cuenta con los aparatos electrónicos (televisión, computadora, tabletas, teléfono celular, entre otros). Según datos del INEGI (2019), 73.1% de los/as habitantes del país son usuarios/as de internet en las zonas urbanas, en tanto que en las rurales sólo 40.6% de las personas hacen uso de la red. Por otro lado, mientras 92.9% de los hogares cuentan con televisión, sólo 52.9% tiene conexión a internet y únicamente 44.9% dispone de una computadora (Ducoing, 2020, p. 57). Como se advierte, la mayor parte de la población con acceso a la red se ubica en las zonas urbanas. En este sentido, la conexión en las comunidades rurales es limitada, ya que implica pagar para usar y disfrutar de este servicio, en caso de haberlo, y en muchas áreas rurales no se cuenta con ingresos familiares definidos, lo que pone en desventaja y desigualdad a estudiantes y profesores/as que provienen de estos entornos o que no obtienen el ingreso necesario para obtenerlo.

Otra de las problemáticas a la que se enfrentan estudiantes y docentes ante esta condición de pandemia, es el hecho de no tener los recursos tecnológicos para acceder a los espacios y contenidos de aprendizaje, puesto que sólo 31.1% de los hogares oaxaqueños disponen de computadora, de los que 22.8% se encuentran en el medio urbano y 8.2% en el rural, y muchas veces el equipo es compartido con otros/as integrantes de la familia (INEGI, 2018). Lo anterior dificulta tomar clases virtuales o entrar a plataformas para el seguimiento de los procesos educativos.

La educación es un derecho que no se garantiza a todas las personas, ya que las condiciones socioeconómicas de ciertos sectores poblacionales les impiden ejercerlo, evidenciando aún más las desigualdades que prevalecen en nuestro país

Un recurso que está apoyando en la conducción de las clases es el teléfono celular. Según INEGI (2018), 60.2% de los hogares en la entidad cuenta con acceso a un móvil; este aparato permite establecer comunicación y más si hablamos de un *smartphone* (teléfono inteligente), que ofrece la posibilidad de descargar aplicaciones para coordinar los procesos de enseñanza y aprendizaje; no obstante, para acceder a dichos programas se requiere de conexión a internet.

Permanecer en los procesos educativos hoy en día entraña el hecho de que estudiantes y docentes realicen un gasto económico superior al presupuestado para la educación presencial. Y esta exigencia propicia que algunos/as estudiantes queden excluidos/as del acceso a la educación en la modalidad virtual, al no contar con lo necesario para ingresar y mantenerse en ésta, si consideramos que de acuerdo con el Coneval (2018) más de 52 millones de mexicanos/as vivían en situación de pobreza (Ducoing, 2020, p. 55). Aunadas a esta situación, cabe mencionar las peculiaridades geográficas propias del estado de Oaxaca, que limitan el uso y la calidad de conectividad.

Estas circunstancias de contingencia, pobreza y desigualdad constante en la sociedad mexicana se ampliarán al finalizar la pandemia; el indicador de rezago educativo, según Coneval (2018), ascendía a 21 millones de habitantes, pero el costo educativo de esta inédita situación para los sectores más vulnerables es mucho mayor que para los grupos más favorecidos (Ducoing, 2020, p. 63).

### **Consideraciones finales**

A pesar de ser una prerrogativa de la DUDH, la educación es un derecho que no se garantiza a todas las personas, ya que las condiciones socioeconómicas de ciertos sectores poblacionales les impiden ejercerlo y gozarlo, evidenciando aún más las desigualdades que prevalecen en nuestro país. Al mismo tiempo la contingencia sanitaria demanda privilegiar el cuidado de cada persona y conservar la vida, por lo que las dinámicas laborales, escolares y sociales se tienen que establecer bajo el confinamiento, lo que demanda disponer de requerimientos

especiales para incorporarse a los procesos educativos en la modalidad a distancia.

La educación es considerada obligatoria y gratuita, sin embargo, en nuestro país las acciones que ha implementado el gobierno no facilitan a la población ingresar a los métodos educativos, ni en la modalidad presencial y menos a distancia. Hay quienes quedan al margen de este derecho, ya que no cuentan con los recursos económicos o de conectividad que exige la modalidad a distancia e impiden que la educación cumpla con su carácter de accesibilidad. Del mismo modo, la educación se ha adaptado principalmente a estratos sociales favorecidos que pueden financiar los servicios que ahora demanda, excluyendo notablemente a los escolares de zonas marginadas.

Por lo anterior, conviene pensar e implementar estrategias orientadas a asegurar este derecho a los grupos poblacionales más vulnerables y que en las políticas educativas se les tome en cuenta, ya que a lo largo de la historia son los que siempre han sufrido situaciones de desventaja en el acceso a la educación.

Pensamos y analizamos la posibilidad de que este derecho humano pueda ser efectivo para todos y todas, siempre y cuando contemple las necesidades particulares de cada estudiante y su contexto, atendiendo y brindando una educación que se enmarque en los parámetros de calidad que diversas instituciones a nivel internacional y nacional recomiendan como el deber ser de la educación.

## Referencias

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). (2018).**  
*Medición de la pobreza.* México. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx>

- Ducoing W., P. (2020).** Una expresión de la desigualdad en educación básica durante la emergencia sanitaria: el caso de una alumna. En *Educación y pandemia. Una visión académica* (19-29). México: UNAM. Recuperado de <https://www.iisue.unam.mx/nosotros/covid/educacion-y-pandemia>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2008).** *Un enfoque de la educación basado en los derechos humanos*. New York. Recuperado de [https://www.unicef.org/spanish/publications/files/Un\\_enfoque\\_de\\_la\\_EDUCACION\\_PARA\\_TODOS\\_basado\\_en\\_los\\_derechos\\_humanos.pdf](https://www.unicef.org/spanish/publications/files/Un_enfoque_de_la_EDUCACION_PARA_TODOS_basado_en_los_derechos_humanos.pdf) .
- Hernández, A. (2015).** *Los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en el nuevo modelo constitucional de derechos humanos en México*. México: CNDH.
- Hernández J., P. B (2020, 31 de mayo).** La desigualdad educativa ante la crisis sanitaria. *Buzos de la Noticia. Revista de Análisis Político*. Recuperado de <https://buzos.com.mx/index.php/nota/index/4668>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2018).** *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH)*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2019).** *Estadísticas a propósito del día mundial del internet. Datos nacionales*. México. Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/\\_Nal.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/_Nal.pdf)
- Mancera, C., Serna, L. & Barrios, M. (2020).** Pandemia: maestros, tecnología y desigualdad. *Nexos*. Recuperado de <https://educacion.nexos.com.mx/?p=2286>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2005).** *La educación como derecho humano*. París. Recuperado de [http://www.unescoetxea.org/dokumentuak/Educacion\\_Derecho\\_Humano.pdf](http://www.unescoetxea.org/dokumentuak/Educacion_Derecho_Humano.pdf)
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2019).** *Principales cifras del sistema educativo nacional 2018-2019*. México. Recuperado de [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2018\\_2019\\_bolsillo.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2018_2019_bolsillo.pdf)

# La pantalla que nos separa: **docentes y estudiantes en tiempos de pandemia, conectados/as y desconectados/as**

Justo Díaz-Ortiz<sup>1</sup> y Yessenia Fabiola López-de Jesús<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Profesor de Asignatura de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, adscrito al Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca. Av. Universidad s/n, col. Cinco Señores, Oaxaca, Oax.

<sup>2</sup> Profesora de Asignatura de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, adscrita al Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca. Av. Universidad s/n, col. Cinco Señores, Oaxaca, Oax.

## Resumen

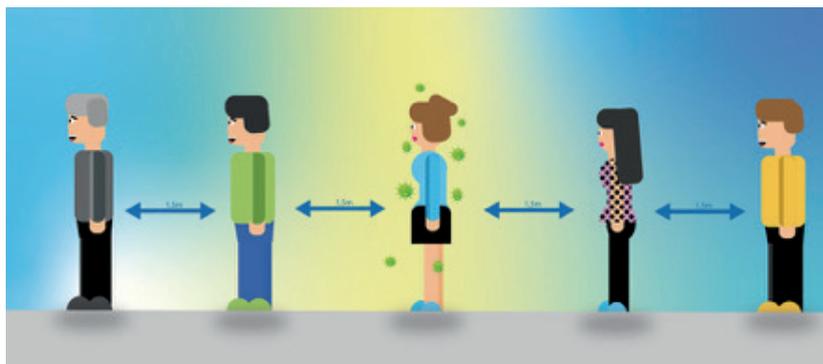
El presente artículo reúne opiniones y reflexiones en torno a la complejidad de los procesos educativos en el contexto de la contingencia sanitaria del Covid-19 por la que atravesamos y cómo a partir de su declaratoria como pandemia reveló grandes carencias en el ámbito educativo de nuestro país, tal es el caso de la puesta en marcha de nuevas formas o modalidades para seguir con el desarrollo de las actividades escolares, en todos los tipos y niveles educativos. De este modo, analizamos claramente las dificultades de las condiciones bajo las cuales maestros/as y estudiantes lidian con el desarrollo de sus tareas educativas frente a un monitor o pantalla, lo cual permite, por un lado, estar tan cerca, conectados/as a una red que nos permite oírnos, vernos y mirarnos, y por otro, estar tan alejados/as de una dinámica que demanda relacionarnos cara a cara, hablamos de la presencialidad necesaria en el proceso educativo.

**Palabras clave:** Práctica docente, proceso educativo, conexión y desconexión, contingencia, pandemia, docencia.

## Abstract

This paper integrates opinions and reflections on the complexity of the educational processes in the context of the Covid-19 sanitary contingency. It examines how, since it was declared a pandemic, Covid-19 has revealed great deficiencies in the Mexican educational field, as is the case of the newly implemented ways that are meant to continue with the development of school activities, in all educational levels. This is how we observe, clearly, how difficult the conditions are for teachers and students to conclude their educational tasks in front of a computer screen, which on one hand allows them to feel close among themselves, connected to a network that lets them hear and see each other, and on the other hand, by being so far away from a process that demands a face-to-face relationship, it allows us to study how integral the face-to-face dynamic is to the teaching process.

**Keywords:** Teaching practice, educational process, connection and disconnection, contingency, pandemic, teaching



Distanciamiento social  
Fuente: Pixabay, 2021.

*Al vernos desde lejos tan unidos, empujando al mismo sitio  
Sólo queda un poco más  
Volveremos a juntarnos, volveremos a brindar  
Un café queda pendiente en nuestro bar  
Romperemos ese metro de distancia entre tú y yo  
Ya no habrá una pantalla entre los dos.  
"Volveremos a juntarnos", La Oreja de Van Gogh*

## El nuevo orden social

A raíz de los acontecimientos vividos en los últimos años y específicamente a partir de la aparición y propagación del COVID-19 a escala mundial, una afirmación que puede hacerse con toda seguridad es que las cosas cambian, las miradas son diferentes, y con ello se afectan las actividades realizadas en los múltiples ámbitos de nuestra vida: económico, cultural, político y, desde luego, el educativo, al que se le apuesta para mejorar la conciencia colectiva. Al respecto, sugerimos ver el video "La Tierra nos está hablando",<sup>3</sup> en el cual se plantea un conjunto de situaciones importantes que invitan a la reflexión en todas las esferas de la vida social, que hacen pensar profundamente en las múltiples formas de estar y ser en el entorno que nos rodea.

Complementando lo anterior, nos parece relevante mencionar diversos desafíos que López (2020) planteó en su conferencia titulada

<sup>3</sup> El recurso se encuentra alojado en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=kWTHU8kXF-c>



Virus  
Fuente: Pixabay, 2020.

“Re-danzar el mundo. Panorama global del maestro en el 2020”, en relación con las nuevas dinámicas en todos los campos de acción humana. Así, se habla de retos en el aspecto ecológico, desde el cual se reflexiona en torno al hecho de que un diminuto organismo exhibió y sigue exhibiendo la vulnerabilidad de la especie humana frente a la devastadora naturaleza y, por ende, a meditar cuidadosamente en su preservación y en la necesidad de unir esfuerzos para la sobrevivencia colectiva. Del mismo modo, se establece un nuevo desafío antropológico, motivado por la pregunta ¿qué es el ser humano hoy?, reconociendo que -como se expresa en algunas ocasiones- las tragedias “sacan lo mejor o lo peor de las personas”; es decir, a partir de la vivencia de situaciones complicadas, los seres humanos proyectamos los valores o antivalores que nos dan sentido y que guían nuestras actuaciones. Aunado a la idea anterior, el autor antes citado reflexiona sobre desafíos éticos, orientados a los valores en crisis y las interrogantes respecto del sentido de la vida, incluso sobre la cuestión de nuevas formas de convivencia cuando parece que el optimismo y la esperanza se ven como puntos lejanos en el horizonte, lo que se liga estrechamente con los cuestionamientos: ¿Qué es el ser humano actualmente?, ¿qué valores y principios son necesarios hoy y cómo enseñarlos?, ¿se requiere reformular y aplicar una nueva ética que permita vivir de un modo más pleno, empático y consciente?

Por su parte, el desafío en el que podemos cavilar primeramente es ¿qué se puede considerar como “verdad” actualmente?, en un contexto en el cual el conocimiento científico se desplaza y se esparce información sobre diversos temas por medio de distintas redes sociales, proveniente de muchos sitios y que se asume como cierta a partir del nivel de



Pandemia-epidemia coronavirus  
Fuente: Pixabay, 2020.

popularidad que alcance. Una noticia se mide como verdadera por el número de veces que ha sido *retuiteada* o por el número de *likes* y “me encanta” que recibe. Así, vivimos simultáneamente una segunda pandemia, la de las *fake news*.

Por otro lado, se plantea desde una perspectiva social afrontar la crisis económica del sistema-mundo, lo cual demanda repensar en otras propuestas teóricas desde las cuales se maneja la economía en el planeta, otras formas de hacer negocio, generar ingresos, comercializar productos, etcétera.

En otro orden de ideas, López también expresó en su conferencia que se nos coloca ante un reto de corte tecnológico, que se desarrolla a partir de una pregunta central: ¿Estamos ante un inminente fin de la educación presencial? En palabras del autor, la respuesta es un rotundo no; sin embargo, invita a entender claramente el sentido que tienen tanto la educación presencial como la virtual, además de reflexionar profundamente sobre la relación entre tecnología, aprendizaje y desarrollo humano, buscando en todo momento el equilibrio de estos elementos en la concreción de los procesos didácticos.

En lo que compete a la gestión, el conferencista expresa la necesidad de repensar cómo se mueven los sistemas educativos, los cuales en estos tiempos han caído en una crisis aguda en cuanto a los procesos y los resultados. Ante ello, es importante reconstruir un nuevo pacto y alianza entre la escuela, la familia y la sociedad, así como en las nuevas maneras de educar y enseñar que permitan la estrecha vinculación de todos/as los/as participantes en la formación académica.

Sumado a lo anterior, continuamente se ha mencionado que un propósito primordial y vigente en la educación es innovar los procesos de enseñanza y aprendizaje, renovar y reinventar permanentemente las prácticas, acciones, hábitos y aprendizajes que se promueven a lo largo de la vida de las personas. Esta aspiración se ha mantenido en la agenda de pendientes a considerar por las autoridades educativas, dado que aún resultan necesarios apoyos significativos al sector educativo que permitan enfrentar contingencias como la que vivimos actualmente de forma más preparada y con mejores herramientas, afectando lo menos posible la formación de millones de estudiantes; no obstante, en nuestro país existe un número considerable de escuelas sin áreas de computación, sin infraestructura, equipamiento, ni personal asignado para realizar dinámicas educativas en modalidades no convencionales. La educación a distancia es aún una ilusión en México.

Tal parece que la situación ante la que nos colocó la pandemia a partir de marzo de 2020, como bien se ha dicho en diferentes foros, conversatorios, paneles y eventos académicos realizados desde entonces, agudizó aún más la fragilidad del sistema educativo mexicano. No es que con la declaratoria de pandemia por parte de las autoridades sanitarias a nivel nacional las estructuras educativas se hayan fracturado; desde tiempo atrás, la educación en nuestro país se encuentra en un estado doliente, la crisis es su condición natural y normal. La pandemia generada por el COVID-19 sólo vino a canalizar la educación directamente al área de cuidados intensivos de las clínicas sociales.

En este escenario, la educación brindada en todos los tipos y niveles experimentó un notable y nuevo cambio de rumbo, pues para evitar la propagación de los contagios se decidió suspender las clases presenciales, tomando diversas alternativas para impartirlas en otras modalidades: a distancia, virtual, en línea o por medio de los programas televisivos "Aprende en casa", esta última estrategia fue definida por las autoridades educativas nacionales e implementada para iniciar el ciclo escolar 2020-2021, principalmente en la educación básica.

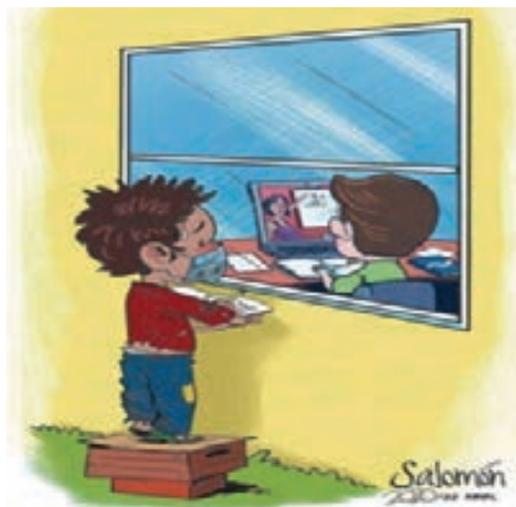
### **Los procesos educativos en tiempos de pandemia**

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación anteriormente se definían como un componente importante en el campo educativo, pues brindaban herramientas electrónicas a los/as actores/actrices educativos/as para mejorar o acompañar los procesos de enseñanza y aprendizaje. A la fecha, para continuar con el desarrollo de las clases en todos los tipos, niveles y modalidades se han aprovechado estos recursos y aplicaciones digitales, a través de los cuales se ha mantenido contacto con las y los estudiantes, colocando a este sector, así como al profesorado, frente a importantes retos y nuevas dinámicas que han evidenciado áreas de oportunidad y un campo para cultivar otros aprendizajes desde casa y maneras de hacer docencia.

A propósito de este punto, se retoma de la conferencia mencionada anteriormente, impartida por el Dr. Juan Martín López Calva, el hecho de que la contingencia sanitaria provocó que no sólo los/as maestros/as, sino que los distintos grupos de la población, tuvieran oportunidades para reconocer y desarrollar capacidades que seguramente estaban adormiladas o poco potencializadas, pero estando en cuarentena hubo la ocasión de ponerlas en práctica, en medio del aburrimiento y el ocio, precisamente para hacer más llevadero el encierro.

En este sentido, trasladar el aula a la casa nos impone serios cambios que no únicamente repercuten en el/la estudiante y el/la docente, sino que trastocan las actividades familiares de cada persona, desde acondicionar el espacio, programar los horarios de clases o propiciar condiciones que permitan el acceso adecuado a cada sesión de aprendizaje, debido a que en la mayoría de los hogares hay más de un/a estudiante que necesita conectarse a las clases en línea y en el caso de los/as profesores/as, deben impartir sus videoconferencias, programar diferentes tareas en las plataformas electrónicas, recibir trabajos vía correo electrónico, calificarlos, entre otras labores.

Las limitaciones económicas y digitales ante esta nueva situación se revelan de manera adversa en las familias mexicanas, pues se



La educación en tiempos de pandemia  
Fuente: publicación de Facebook.

registran 80.6 millones de usuarios/as de internet, que representan 70.1% de la población de seis o más años, mientras que 76.6% de los/as habitantes del contexto urbano son consumidores/as de internet. En la zona rural, la población que utiliza la red se ubica en 47.7% a nivel nacional, según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (INEGI, 2019). En particular, la entidad oaxaqueña se integra por regiones rurales y urbanas.

### Entre la conexión y la desconexión

*No dejar a nadie atrás significa no dejar a nadie desconectado.*

António Guterres,  
Secretario General de las Naciones Unidas

La conectividad es un requisito primordial en este contexto, la ruta a la cual se voltea a ver para no romper con un ritmo de trabajo, porque la escuela, la enseñanza y el aprendizaje deben continuar, a fin de evitar mayor rezago educativo y profundizar aún más los baches que se han formado desde años atrás. Recuperando elementos vertidos por Puiggrós, Arroyo, Aguilar & López (2020), en el foro virtual “Los sistemas educativos nacionales ante situaciones de emergencia”, no se interrumpió la conexión entre el sistema educativo y el sector de estudiantes, debido a que hubo una reacción rápida y eficiente, aunque no fue (y no es) generalizada, puesto que en muchas regiones no se cuenta con las condiciones y los recursos mínimos e indispensables para participar en procesos educativos bajo modalidades distintas a la escolarizada y presencial. Tal es el caso de nuestro estado, ya que la geografía determina la distancia



La desigualdad digital

Fuente: <https://otra-educacion.blogspot.com/>, 2020.

hacia escuelas que se encuentran muy alejadas del centro, además de la mala conectividad en las comunidades.

Así, la nueva dinámica escolar obligó a explotar y familiarizarse aún más con diferentes herramientas y recursos electrónicos, así como con aplicaciones y plataformas digitales, servicios de videotelefonía como Zoom, Meet, Teams, entre otros, con los cuales conectarnos y acercarnos para seguir educando y construyendo en el distanciamiento social. Es importante reconocer el valor y utilidad de todos los medios que tenemos a la mano para mantenernos en contacto; estamos lejos (físicamente), pero cerca (virtualmente) para avanzar en la adquisición de contenidos, desarrollo de habilidades y puesta en marcha de actitudes y valores.

Estamos, pues, entre la conexión, porque actualmente “todo el mundo” tiene alguna posibilidad para asistir y participar en la era virtual, teniendo a disposición un dispositivo (móvil, tableta, laptop) e internet (datos móviles, wifi, señal) y eso nos acerca, nos sentimos acompañados/as. Por otro lado, estamos ante la desconexión, porque docentes y estudiantes no sabemos qué ocurre detrás de la pantalla, literalmente, más aún cuando toda posibilidad de contacto e interacción se desvanece y diluye en la virtualidad (desde ver los rostros de los/as otros/as, escuchar las voces, observar los gestos, mirar comportamientos, percibir emociones, en suma, dar muestras e indicios de humanidad, y ni hablar si las cámaras y micrófonos están apagados), se hace de la clase un encuentro vacío, falto de significado y sentido. Los/as maestros/as nos quedamos hablando solos/as, tenemos la sensación de que nuestra enseñanza está dirigida hacia una pantalla y no a los/as estudiantes. Esta situación se torna compleja también, porque no es posible que alumnos y alumnas mantengan



La educación en línea  
Fuente: Pixabay, 2020.

encendidas las cámaras todo el tiempo y se ven en la necesidad de apagarlas debido a las problemáticas que se presentan en cuanto a la saturación de la red al momento de hacer uso de la cámara y sonido de muchos dispositivos, pues la calidad de interacción disminuye, se distorsiona, se desconecta, “se va”, no nos permite mirarnos.

Por ello, Hernández (2020), en la videoconferencia “El campo educativo en el contexto actual”, se pronuncia en defensa de la escuela presencial, recuperando de este modo una de las aportaciones del padre de la didáctica, Juan Amós Comenio, resaltando también que la esencia del proceso educativo es “construirnos en la alteridad y en el contacto”, así como la necesidad de que docentes y estudiantes nos veamos a la cara, establezcamos contacto visual, saber que nos estamos escuchando, tener la posibilidad de preguntar si los temas vistos han sido del agrado o no, significativos o no, detectar cómo se sienten los/as otros/as.

Actualmente, en medio de la pandemia, como docentes y estudiantes nos perdemos de esas interacciones que les imprimen sentido y significado a los procesos de enseñar y aprender. De este modo, se puede decir que la presencialidad no se sustituye con nada, porque ese factor permite la vinculación y acompañamiento entre los seres humanos, componentes necesarios en la tarea educativa.

Lo anterior nos lleva a recuperar una frase de Arthur C. Clarke que invita a la reflexión sobre el papel primordial que desempeñan maestras y maestros en el desarrollo de las acciones educativas: “Un profesor que puede ser sustituido por una máquina, debe ser sustituido” (TED Ideas worth spreading, 2007). Es decir, quien renuncia a refrendar su compromiso con la vocación docente y piensa que al usar la más



La educación en tiempos de pandemia  
Fuente: Publicación en Facebook.

sofisticada tecnología se hará la diferencia para lograr los objetivos educativos, estará condenando su desempeño al fracaso. La tecnología es un medio, no un fin, se trata de un recurso valioso y atractivo, pero el contacto presencial no se reemplaza con nada, dado que la educación es una profesión típica de lo humano, sucede entre humanos, por humanos y para seres humanos.

Esta dinámica propia de la práctica docente de hacer el doble de esfuerzo por superar las limitaciones de la educación virtual, convierte a esta labor en una tarea hiperagotadora, porque los trabajos se incrementan; además, es frustrante porque no existe certeza de que los objetivos se estén logrando al lidiar en una batalla permanente contra el tiempo para desarrollar todos los temas y visualizar alguno que otro aprendizaje en el camino, aunado a las propias carencias de recursos a nivel personal y familiar. Otro reto más que queda en la agenda es la posibilidad de adaptar el currículo formal a estas nuevas formas de enseñanza y aprendizaje.

En este tenor, debemos pensar y asimilar la idea de que nuestro futuro como actores y actrices del proceso educativo es incierto y que las cifras reveladoras del calentamiento global y cambio climático en la época que nos tocó vivir nos instan a adquirir habilidades y recursos para afrontar situaciones como el COVID-19.

Es necesario darnos cuenta de que desde el ámbito social estamos presenciando el fin de una era, lo que determina para la educación una forma diferente de mirar la formación académica de niños, niñas y adolescentes, haciendo uso de recursos y herramientas que tengamos a nuestro alcance, siempre priorizando la función sustantiva de lo educativo.

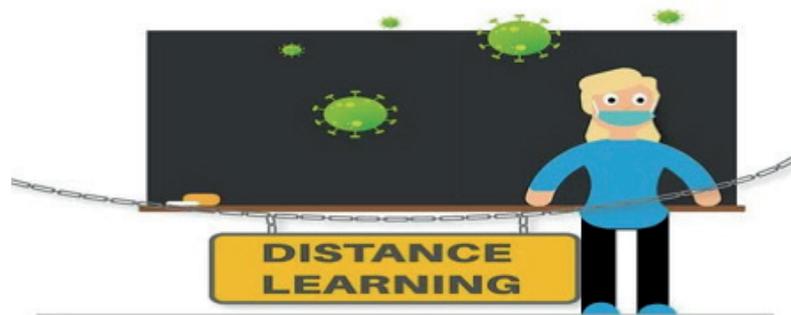
"Las clases en línea son nuestra versión de una sesión espiritista"  
-Maria ¿Estás con nosotros?  
-Pedro, no te podemos ver  
-Si me escuchas, haz un ruido. 🗣️



Meme sobre las clases en línea  
Fuente: Guía del docente, 2020.

En palabras de Hernández, ante esta contingencia se visualiza que la educación del futuro o educación pospandemia se centrará en los medios digitales, pero también se reconoce que se necesita de la enseñanza presencial. "Quiero pensar que la educación del futuro no será en confinamiento. Sí se necesitan los medios tecnológicos. Esta situación nos acerca a la educación del futuro, pero no nos define" (Hernández, 2020). En este sentido, tal vez la educación del futuro se desarrolle a partir de un modelo híbrido, combinando la presencialidad con la virtualidad.

No queda más que esperar y en ese futuro, utilizar lo más valioso que nos queda, dar cuenta de las opiniones y reflexiones que podamos aportar desde la trinchera que nos toque para el mejoramiento de la formación de las nuevas generaciones; se lo debemos, siempre con el compromiso y entrega que esta noble tarea demanda.



El aprendizaje a distancia  
Fuente: Pixabay, 2020.

## Referencias

**Hernández, F.G.E (2020, 16 de junio).** *El campo educativo en el contexto actual.* Videoconferencia realizada a través de la plataforma Zoom.

**Impulso Creativo/Vulkan Visuals. (2020, 18 de mayo).** *La Tierra nos está hablando.* Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=kWTHU8kXF-c>

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2019).** *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH).* Recuperado de [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/OtrTemEcon/ENDUTIH\\_2019.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/OtrTemEcon/ENDUTIH_2019.pdf)

**López Calva, Juan Martín (19 de noviembre de 2020).** *Videoconferencia Re-danzar el mundo. Panorama global del maestro en el 2020,* realizada a través de la plataforma Zoom. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=ITb5yWBWfhs>

**Puiggrós, A., Arroyo, J. P., Aguilar Villanueva, L. & López, N. (2020, 28 de mayo).** *Primer Foro Virtual. Los Sistemas Educativos Nacionales ante situaciones de emergencia. Aprendizajes de la pandemia de la COVID-19 y perspectivas para el futuro.* México: Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=lyJbsMS5kZc>

**TED Ideas worth spreading (2007).** *Sugata Mitra muestra cómo los niños se enseñan a sí mismos.* Recuperado de [https://www.ted.com/talks/sugata\\_mitra\\_kids\\_can\\_teach\\_themselves/transcript?language=es#t-994063](https://www.ted.com/talks/sugata_mitra_kids_can_teach_themselves/transcript?language=es#t-994063)

## Normas editoriales para publicar en *Ra rió guendaruyubi*

*Ra rió guendaruyubi* ("donde hay búsqueda"), revista de divulgación dirigida a estudiantes de bachillerato y público en general. Cada número desarrolla un tema específico, explicado de manera clara y sencilla por investigadores/as, estudiantes de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO) y de la comunidad científica de México y el mundo. Es una publicación cuatrimestral, editada y distribuida por la UABJO.

Objetivo: Ser un espacio para compartir conocimientos y experiencias en lenguaje sencillo, acorde con el nivel de estudios de estudiantes de bachillerato y el público interesado, con el objetivo de que los/as lectores/as obtengan un conocimiento básico, ordenado y veraz del tema que se desarrolla en cada número.

Convocatoria de artículos: La convocatoria está dirigida a investigadores/as, estudiantes y egresados/as de las diferentes áreas del conocimiento de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca y de la comunidad científica de México y el mundo.

*Ra rió guendaruyubi* recibe artículos originales e inéditos bajo convocatoria anual, por lo que los/as autores/as que contribuyan en ella deberán apegarse a las siguientes normas:

1. La revista aceptará trabajos escritos en español o en una lengua indígena de las que cuentan con lenguaje escrito reconocido oficialmente.
2. Los archivos deberán enviarse en formato Word 97-2013, en hoja tamaño carta, fuente Arial a 12 puntos. Los márgenes superior e inferior de la página deben ser de 2.5 cm y de 3 cm para el derecho izquierdo, con un interlineado de 1.5. La extensión de los artículos será definida por el/la responsable del número, considerando que la revista tiene un máximo de 30 cuartillas (páginas) en word.
3. En la redacción se respetarán las normas internacionales relativas a las abreviaturas, a los símbolos, a la nomenclatura anatómica, zoológica, botánica, química, a la transliteración terminológica, sistema de unidades, etcétera.
4. Todo trabajo deberá incluir las siguientes secciones, con las características especificadas.

### 4.1 En la primera página:

- a. Título del trabajo en español, inglés o en una lengua indígena. El título deberá ser tan corto como sea posible, siempre que contenga las palabras clave del trabajo, de manera que permita identificar la naturaleza y contenido de éste, aun cuando se publique en citas e índices bibliográficos. No se deben utilizar abreviaturas.
- b. Nombre completo del o los/as autores/as, iniciando con el (los) nombre(s) de pila, luego

los apellidos paterno y materno; ejemplo: Andrés Hernández Scandy, Mariana Tafoya-Parra. El/la autor/a de correspondencia debe estar identificado con un asterisco e incluir su correo electrónico.

c. Institución a la que representan, sin abreviaturas y la dirección completa de la misma (en una nota a pie), especificando el país.

4.2 Resumen en español o lengua indígena y abstract con un máximo de 150 palabras. Luego de cada resumen se anotarán de tres a cinco palabras o frases cortas-clave (key words) que ayuden a clasificar el artículo.

4.3 Notas a pie de página: a 10 puntos con las mismas características que el cuerpo del texto, deberán ser únicamente aclaratorias o explicativas, sólo servirán para ampliar o ilustrar lo dicho en el cuerpo del texto.

4.4 El trabajo puede incluir fotografías, gráficos, imágenes, cuadros y mapas que ilustren el contenido, en el texto se debe mencionar dónde se insertarán y deberán enviarse por separado de manera electrónica y con sus respectivas fuentes de información.

4.5 Se recomienda presentar cada cuadro y figura en hojas separadas; los cuadros deberán estar numerados, tener título o leyenda explicativa, de manera que se comprendan por sí mismos sin necesidad de leer el texto.

a. Se entiende por cuadro al conjunto de nombres, cifras u otros datos presentados ordenadamente en columnas o renglones, de modo que se advierta la relación existente entre ellos. Deberán ser enviados en archivos individuales, en formato Word, con líneas horizontales y verticales, a fin de que pueda corregirse la ortografía o modificar su tamaño.

b. Las figuras (gráficas, imágenes, dibujos, etcétera) deberán enviarse en los programas Excell para Windows, Corel Draw o Harvard Graphics, y presentarse en archivos individuales con el número progresivo correspondiente y pie de figura que la explique.

c. Las fotografías deberán enviarse en archivos individuales con alta resolución (300 píxeles por pulgada), en formatos gif, tiff, jpg. Se deben especificar los diámetros de aumento en las microfotografías que se incluyan.

4.6 Por la naturaleza de la revista, es recomendable que el/la autor/a no escatime en el material gráfico a incluir y que éste sea original.

4.7 De requerir la inclusión de archivos de audio, se solicita comunicarse con el/la coordinador/a del número, para detallar las características del archivo.

4.8 Se pueden incluir videos cortos, para lo cual es necesario comunicarse con el/la coordinador/a del número, quien proporcionará las características correspondientes.

4.9 Citas y referencias: al final del texto, las referencias deben separarse de acuerdo con el tipo de material que se consulta: bibliografía, hemerografía, referencias electrónicas, etcétera, en orden alfabético.

La forma de citar dentro del texto se pegará al formato APA 2016: entre paréntesis se anotará el primer apellido del/la autor/a o autores/as, separado con una coma del año de la publicación citada, luego una coma y la abreviatura "p.", y enseguida la página de donde fue tomada la cita: (Castañón, 2014, p. 25). En caso de que sólo se mencione algún trabajo de otro/a autor/a o no se trate de una cita textual, se deberá anotar de esta forma: (Castañón, 2014) o bien dentro de la redacción: Como afirma Castañón (2014)...

Las referencias se consignarán de la siguiente manera:

### Artículo impreso:

Apellido, A. A., Apellido, B. B. & Apellido, C. C. (Año). Título del artículo. *Título de la publicación, volumen*(número), pp-pp.

### Libro:

Apellido, A. A. (Año). *Título*. Ciudad: Editorial.

Capítulo de libro: Apellido, A. A. & Apellidos, A. A. (Año). Título del capítulo. En A. A. Apellido (Ed., Coord., etc.), *Título del libro* (pp-pp). Ciudad: Editorial.

### Versión electrónica de libro impreso:

Apellido, A. A. (Año). *Título*. Recuperado de <http://www.ejemplo.com>

Simposios y conferencias: Apellido, A., & Apellido, A. (mes, año). Título de la presentación. En A. Apellido del/la Presidente(a) del Congreso (Presidencia), Título del simposio. Simposio dirigido por nombre de la Institución organizadora, lugar.

### Tesis:

Apellido, A. & Apellido, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución, lugar. Recuperado de [www.ejemplo.com](http://www.ejemplo.com)

5. El Comité Editorial enviará los artículos que reciba a arbitraje con dos pares externos de reconocido prestigio nacional e internacional.
6. Si el artículo fue aceptado con correcciones y/o adaptaciones, éste deberá ser devuelto corregido a la revista en un plazo no mayor a 15 días naturales.
7. El dictamen final será inapelable. Los/as autores/as serán contactados/as vía correo electrónico.
8. *Ra rió guendaruyubi* solicitará una carta de autorización firmada por todos los/as autores/as en la que declaren estar de acuerdo con que su artículo sea publicado en la revista. En caso de ser coautores/as, indicarán en qué consistió su participación.
9. Los artículos contenidos en esta revista serán responsabilidad exclusivamente de los/as autores/as.
10. Cualquier circunstancia no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Editorial de Publicaciones UABJO y de *Ra rió guendaruyubi*.

# RA RÍO

GUENDARUYUBI



UABJO